

nequen, se raspaba, sacándose hilo de finísima hebra con el cual se hacían cordeles recios y duraderos que se utilizaban en las necesidades de la industria y en las domésticas.

No ha faltado quien diga que nuestros antepasados se contentaron después de la conquista con pasar una vida holgada, y que no pensaron jamás en implantar la industria y el trabajo en el país: los documentos que hemos consultado comprueban la inexactitud de esta apreciación, pues apenas los conquistadores habían dado tregua á los encuentros y batallas, se empeñaron en buscar otras fuentes de riqueza, ya que no les era posible encontrar minas como en otras colonias. Urgidos por el deseo de explotar la riqueza del país, pronto pararon la atención en un árbol silvestre llamado por los indios *ek*, que les servía para teñir sus mantas de color negro: había grandísima cantidad de él en toda la costa de Yucatán donde hay cienagas, y tierra adentro en todos los lugares húmedos y cenagosos. Como el palo *ek* no había sido explotado, se había desarrollado en proporciones extraordinarias, y, según un escritor contemporáneo, había árboles de diez brazas de alto, y del grueso de una pipa, que podían producir hasta cuarenta ó cincuenta quintales de madera tintórea: de otros no se podían sacar mas que tres ó cuatro quintales, mas eran tan numerosos que hubiera sido necesario infinidad de navíos y crecido número de años para cortar y explotar todo el palo de tinte que había desde la laguna de Términos hasta el cabo Catoche.

La costumbre de los indios de emplear este palo para teñirse el rostro y cuerpo de negro, teñir

hilo para trenzar sus cabellos y los de sus mujeres, y teñir sus mantas, sirvió á los españoles de documento para deducir que de este palo podía sacarse un tinte riquísimo, el cual lo constituía en mercancía que podía exportarse y venderse en España. Primero se generalizó la costumbre de teñir con él ropas, luego se empezó á ensayar el enviarlo á España llevándolo de Campeche á Veracruz para embarcarlo allí en la flota, y en fin embarcarlo directamente de Yucatán para Sevilla. En Campeche fué donde empezó á beneficiarse el *ek*: los indios, viendo la estimación que de él hacían los españoles, empezaron á cortarlo en grandes cantidades, sacándolo cargado á cuestras hasta la lengua del agua, y vendiéndolo al precio de dos reales el quintal: los indios cortaban tres ó cuatro quintales en un día, y en otro día le mondaban la cáscara.

Estimulados los españoles con la demanda que hubo del artículo en España, organizaron empresas de corte en que empleaban como jornaleros á sus negros esclavos y á indios alquilados. Al principio, se sacaba todo el palo en lomo de hombres; pero en seguida se emplearon para sacarlo caballos y carretas, pagando medio real por acarreo de un quintal de palo en cada legua: creció tanto la extracción del palo, que llamó la atención de los gobernadores, quienes decretaron el estancamiento del palo de tinte, disponiendo que sólo pudiesen cortarlo aquellas personas á quienes se libraba licencia ó patente, mediante el pago de una contribución.

Del palo *ek* se sacaron varios tintes que sirvieron para teñir de varios colores las mantas y el hilo de seda. Se distinguió en la invención de tintes

de diversos colores Marcos de Ayala Trujeque, conquistador, que fué teniente de gobernador en Campeche y en Tabasco, y que murió en la villa de Valladolid, en donde también desempeñó el encargo de regidor de su ayuntamiento. Con grande diligencia indagó de los indios las yerbas y árboles que podían dar tintes de colores firmes, así como los procedimientos de su fabricación: con auxilio de las instrucciones que recibió, consiguió sacar dos ó tres colores del *ek*, un tinte de amarillo gualda del palo *kanté*, y otros tintes de diversos colores; hizo muchos experimentos en su casa de Valladolid, y gastó cuantiosos recursos en traer maestros de España y de Flandes que perfeccionasen la extracción de aquellos tintes, y él mismo se trasladó á México, y en presencia del virrey D. Luis de Velasco hizo con muy buen éxito experimentos y ensayos que alcanzaron la aprobación del virrey, y que dieron ocasión á que informase á España aplaudiendo la industria y perseverancia de Ayala: en recompensa de sus trabajos se le concedió patente de privilegio de invención por diez años de los tintes descubiertos para dar colores á las sedas, paños y lienzo, de modo que él sólo pudiese aprovechar en España y sus colonias aquellos tintes.

Incansable en el trabajo, Marcos de Ayala trajo semillas de morales, y los sembró en una quinta que poseía en los términos de la villa de Valladolid: los morales crecieron, y pudo criar gusanos de seda; en su casa estableció talleres para hilar la seda y teñirla de varios colores, y pudo exportar á España y á Flandes seda de muy buena calidad.

En Honduras algunos de los conquistadores que

habían estado allí con Montejo, habían observado la ganancia que producía la industria del añil; mas entre ellos, Hernando de Bracamonte fué el primero que introdujo la industria en Yucatán, con notables mejoras de su invención por las cuales solicitó un premio del rey. Esta industria establecida en los primeros tiempos tuvo que luchar con dificultades graves, porque necesitaba el establecimiento de un ingenio en cuyo planteamiento se gastaban lo menos tres mil pesos, que para entonces eran una fortuna. El cultivo y explotación del añil eran costosos, y no se veía el resultado sino hasta después de algunos años, por la rareza de las comunicaciones: se exportaba á España, se vendía, y se reembolsaban los gastos con algunas ganancias. Además, los frailes y el obispo Landa hicieron una guerra cruda á esta industria, porque decían perjudicaba á la salud de los indios, á causa de los miasmas deletéreos que se desprendían de los residuos de la explotación. A pesar de estos obstáculos, á los pocos años de fundada la colonia había en Yucatán más de cuarenta y ocho ingenios de añil y hubo año en que se exportasen seiscientas ú ochocientas arrobas de añil para España: cantidad considerable, atendidos los rudimentarios instrumentos de trabajo en aquella época.

El cultivo y explotación del añil era bastante complicado: la planta duraba hasta cuatro años, y había que sembrarla en terrenos preparados como para sembrar maíz: con cuatro ó cinco meses de anticipación se tumbaba la arboleda, dejándola á que el sol la secase: en los días de mayor calor se quemaba, y se esperaban las primeras lluvias, en Mayo ó Junio,

cuando repetidos y diarios aguaceros anunciaban que se había establecido la estación de las lluvias, y antes que la tierra quemada se cubriese de maleza, acudían á la siembra: ésta se hacía saliendo varios indios con un palo puntiagudo en la mano derecha y un morral provisto de semilla de añil, pequeña como simiente de coles; con la derecha abrían un agujero en el suelo, con la izquierda dejaban caer unas cuantas semillas y luego con el pie cubrían ligeramente de tierra el agujero; algunos remojaban la semilla un día antes de sembrarla: á los pocos días, ayudando la lluvia y el calor, nacían las pequeñas plantas, y había qué cuidar que la maleza no las ahogase, ó por lo menos no dificultase su desarrollo, y para ello, cuando el añil estaba de un palmo, había que desyerbar la plantación, y si la tierra era demasiado fértil había que repetir la operación de la desyerba. No cualquier terreno era adecuado á la siembra del añil: preferíase la sabana al bosque, el terreno húmedo al seco; pero rechazábase siempre el cenagoso: faltando la lluvia, el añil se agostaba con los calores, y la cosecha se perdía. La planta lograda llegaba á la altura de un metro y tardaba en sazonar seis ó siete meses.

Luego que el añil estaba de sazon, los jornaleros cortaban los tallos con unos cuchillos ó podaderas, y los iban apilando en cestos ó en tercios; de allí los llevaban á la casa de la máquina, al principio á cuestras, mas luego, por las incesantes reclamaciones de los frailes y sus clamorosas quejas al rey, se prohibió que los indios cargasen los tercios de añil, y se mandó que fuesen acarreados en caballos ó carretas.

La casa de la maquinaria estaba flanqueada de unos corredores ó galerías abiertas donde se tenían los tallos verdes recién cortados, por veinticuatro horas. Junto á un extremo de la casa, y á la parte exterior, sobre un gran rehenchimiento de tierra y piedras se levantaba una noria, que surtía de agua un estanque también elevado, y que se comunicaba por unos tubos con una serie de pilas de piedra construídas en plano inclinado en el interior de la casa. Dentro de la primera pila había dos calderas que comunicaban con otra pila llamada de cocimiento, y ésta se unía con otra tercera que se llamaba de batición: de aquí la tubería comunicaba por dos coladores que daban á dos pilas llamadas de asentar, las cuales á su vez tenían conductos para unos sumideros ó pozos ciegos que estaban fuera de la casa.

Los tallos del añil, después de permanecer tendidos veinticuatro horas en el corredor, moviéndolos un jornalero de tiempo en tiempo, se colocaban en la pila del cocimiento, en tanto que se calentaba el agua de las calderas: llegada el agua á una temperatura, que la mano no podía sufrir sin quemarse, se abrían las llaves de las calderas y caía el agua en la pila del cocimiento bien rellena de hojas de añil y tapada con tablas. De cuando en cuando, se revolvían las hojas, y luego que se consideraba que habían soltado suficientemente el jugo, se abría otra llave, escurriéndose el líquido hacia la pila de batir y quedando las hojas en la pila de cocimiento: en la pila de batición había una rueda de madera con eje largo, que salía por una ventana fuera de la casa, y estaba conectado con otras dos ruedas de un aparato de madera que movían dos mulas á toda

prisa, de suerte que la rueda de dentro anduviese con gran velocidad y batiase en media hora el jugo del añil: así que se consideraba éste bien batido, se abría otra llave é iba el líquido á la pila de asiento, y allí reposaba un día y algunas veces menos, hasta que se depositaba un sedimento en el fondo. Se desaguaba la pila de asiento abriendo el conducto que iba á los sumideros, y el añil quedaba asentado en masa espesa de color azul oscuro: se ponía luego en un colador de manta, sobre unas tinajas, y, escurrida bien el agua, se echaba en unos capirotes de manta de donde lo sacaban, y después de batido con una paleta, lo tendían en lienzos sobre tablas á secarse al sol, ó si el tiempo estaba nublado, al oreo en un aposento alto y seco; lo cortaban en forma de panecillos, de cuatro dedos en cuadro y un dedo de grueso, y cuando estaba bien seco, lo encajonaban y quedaba listo para la exportación. Se vendía á dos pesos la libra en Sevilla; pero la utilidad se disminuía mucho con la alcabala que pagaba su venta y los derechos por su salida de Yucatán y por su entrada en España.

La caña de azucar introducida en la isla Española y Cuba, y de allí por Hernan Cortes á Nueva España, fué traída á Yucatán por Montejo, quien hizo algunas plantaciones en Champotón y estableció un ingenio de azucar que dió mucho que decir á sus acusadores porque en él empleaba un gran número de indios.

Otro ramo de industria á que echaron mano los colonos españoles, fué la extracción de la sal de las salinas naturales que se hallaban desde el cabo Catoche hasta Campeche, y en las cuales se criaba

grandísima cantidad de sal blanca y muy sabrosa. Estas salinas, como hemos visto, eran comunes antes de la conquista entre todos los habitantes del cacicazgo en que se encontraban. Continuaron comunes, y los españoles las explotaron en cantidad bastante para que les permitiese exportar la sal á Nueva España y á Honduras, y este artículo de exportación les era de mucha ayuda, porque trayendo mercaderías de consumo en Yucatán, las pagaban en parte con la sal que llevaban.

También el algodón y el copal fueron artículos de cultivo que no se desatendieron. El algodón servía para los tejidos de mantas, y el copal era una resina que se sacaba de un árbol llamado en lengua maya *pom*: se usaba á manera de incienso y también como medicina de muchas enfermedades.

El comercio se estableció desde los primeros años de la colonia: además de la sal que llevaban á Veracruz y Honduras, los buques transportaban también cera y mantas. La moneda era escasa; los tributos se pagaban en mantas, cera, maíz, ají y frijol; los encomenderos pagaban sus deudas á los mercaderes con estas especies, y los mercaderes las exportaban ó revendían. Uno de los primeros comerciantes de Mérida fué Hernando de San Martín, que introdujo en Yucatán el uso mercantil de las letras de cambio, girando á la par, por ocho ó diez mil pesos sobre Veracruz.

Los mercaderes traían de Nueva España harina, licores, aceite, conservas, vestidos y un hilo de lana teñido de colores, llamado *thuchmit*, que era muy apreciado de los indios: usábanlo las indias en trenzarse el cabello, en lazos para el moño, y tam-

bién lo tejían con algodón y plumas blancas de pato, y hacían mantas muy lindas con que confeccionában sus vestidos. De Tabasco y de Honduras se traía cacao empleado como moneda, y que entraba en la composición de bebidas á que eran muy aficionados los indios y á las cuales no tardaron en apegarse los españoles.¹

Había muchos puertos en la extensa costa de Yucatán y eran Tixchel, Champotón, Zihochac, Ceiba, El pozo de Lerma, San Francisco de Campeche, Santa María de Zizal, Telchac, Uilam, Tabuctzootz, Río Lagartos, Conil, Yalahau y Salamanca de Bacalar.² En todos estos puertos se cargaba el palo de tinte; pero los puertos destinados principalmente á la importación y exportación eran Campeche, Salamanca y Zizal: por este último se surtía Mérida de toda clase de mercancías foráneas, porque el camino de Campeche, fuera de angosto que más parecía senda, era largo, quebrado y desigual; tenía sin embargo un inconveniente el camino de Zizal, y era que la población estaba rodeada de cienagas, y en la estación de las aguas no se podía pasar á pie ni á caballo sino con grandísima dificultad y á veces con riesgo de la vida: las mercancías se traían, en un principio, de Zizal á Mérida, cargadas por indios, luego conducidas por arrieros en mulas y caballos, y en seguida en carretas, vehículo que se introdujo muy pronto, con el fin de evitar que los indios cargasen grandes fardos, contra lo cual clamaban sin cesar los frailes.

¹ *Relación citada del cabildo de Mérida.*

² *Razón que envían al Exmo. Virrey de la Nueva España, los oficiales reales y tesorero de la Santa Cruzada de las provincias de Yucatán.*

En Zizal había un solo guarda ó vigía y las mercancías eran registradas en Mérida por los oficiales fiscales. El fisco real estaba representado entonces por solo dos empleados que eran el tesorero real y el contador: no tenían un solo escribiente, ni oficina, ni aduana; escribían de su puño y letra los libros de cuentas y todos los documentos relativos á su empleo; conservaban el dinero de las rentas reales en una arca de tres llaves, de las cuales, una tenía el gobernador, otra el contador y otra el tesorero.

El primer tesorero real fué Pedro de Lama,¹ á quien sucedió Juan de Lerma. Después de muerto éste vino á Yucatán, en 1551, como tesorero, Don Pedro Gómez, hombre recto, inteligente, prudente, discreto y de mérito probado, que había servido con armas y caballo en el Perú, en compañía del Lic. Vaca de Castro y del virrey Vasco Núñez Vela, hasta que éste murió en la batalla de Quito: estuvo luego sirviendo á las órdenes del Lic. Gasca, y peleó con brio y bizarría en la batalla del valle de Xaquixaguama; pero cansado de la carrera de las armas solicitó del rey un destino civil, y fué agraciado con la tesorería de Yucatán. Fué casado con D^a Catalina Pacheco, con quien tuvo nueve hijos, uno de los cuales, Joaquin Gómez, se casó con una nieta de Alonso Rosado. D. Pedro Gómez desempeñó la tesorería hasta su muerte, acaecida en Mérida, sucediéndole en el encargo D. Francisco Chamizo, que se casó en Yucatán, en Julio de 1600, con Ana Rosado, hija de Alonso Rosado.

¹ *Cédula de 19 de Diciembre de 1533, á Francisco de Amaya.*

El primer contador de Yucatán fué Alonso Dávila; después desempeñó el destino Juan de Magaña; y en 1560, fué nombrado D. Francisco Pacheco, quien en unión de D. Pedro Gómez despachó la tesorería con la mayor integridad. Estos honrados funcionarios rendían sus cuentas anualmente, y, revisadas por el gobernador, las enviaban á España, junto con el dinero que sobraba después de cubiertas las atenciones de la colonia: hubo año en que enviaron diez mil pesos, y otros ocho mil; el tesorero ganaba doscientos mil maravedises anuales ó sea setecientos treinta y cinco pesos noventa maravedises, y el contador cien mil maravedises anuales.

Los ramos de las rentas reales eran los derechos de importación y exportación, que llamaban almojarifazgos, las alcabalas, los tributos personales de indios, mulatos y negros, la venta de oficios, las penas de cámara que eran las multas impuestas por los jueces, y los diezmos cedidos por el Papa á los reyes de España con la carga de costear los gastos eclesiásticos.

Entre los españoles vinieron también herreros, zapateros, barberos, sastres, carpinteros y albañiles. El arquitecto Fray Miguel de Herrera, enseñó á los indios la albañilería, y aprovechó la aptitud que los indios mostraban para este oficio: se encontró que toda la piedra de Yucatán era adecuada para hacer cal, y que una tierra blanca caliza, mezclada con la cal, hacía muy buena argamasa: también se dedicaron los indios á la carpintería, zapatería y barbería, y estas artes casi quedaron en sus manos. El primer carpintero español que vino á Yucatán y

que enseñó á los indios, fué Antón Sánchez, y fué casado con Catalina de Escovedo; el primer sastre, fué Andrés Gonzalez, que se casó con una india llamada Beatriz. Otro sastre llamado Nuño de Castro puso la primera sastrería, con cinco ó seis oficiales, y estuvo trabajando con dedicación y éxito hasta la época del gobernador D. Diego de Santillán. En este tiempo vivía en Mérida una viuda bella, joven y rica, llamada D^a Beatriz de Montejo, primera mericana de la raza española, hija del capitán D. Francisco de Montejo, el mozo, y que en muy tierna edad se casó en 1554, con su tío D. Francisco de Montejo, el sobrino: la muerte de éste la dejó en todo el brillo de la juventud y de la belleza, y por añadidura rica heredera de su difunto esposo. Don Diego de Santillan se prendó de ella y solicitó con amorosas ansias su mano. En el anhelo de parecerle bien, deseaba vestirse con refinada elegancia y distinción: en esto lo ayudaba su sastre Nuño de Castro, que con intima adhesión se empeñaba en confeccionarle los trajes más airosos, á la moda reinante. Su empeño le atrajo la amistad de D. Diego, quien le recompensó concediéndole una pensión vitalicia sobre los tributos confiscados del adelantado Montejo. Cuando esta pensión se le empezó á pagar, el afortunado Nuño de Castro dió de mano á la sastrería, y vivió de sus rentas como todo un hidalgo español. No solamente este sastre fué el único favorecido indirectamente por la belleza de la noble dama D^a Beatriz; que también un mestizo llamado Juan de Montejo, hijo natural de D. Francisco de Montejo, el sobrino, y de una india, fue favorecido con otra pensión, que le concedió D. Diego de San-

tillán, á instancias de la gentil y donairova viuda. D. Diego de Santillán felizmente coronó sus deseos, pues se casó con D^a Beatriz de Montejo á su vuelta del gobierno del Tucuman, en donde estuvo algún tiempo.¹

El primer zapatero que se estableció en Mérida y abrió taller de zapatería fué Diego Gonzáles, que se casó en legítimas nupcias con Francisca Rodríguez: la primera platería túvola á su cargo Diego de Vargas, casado con María Lopez de Arvieto, y la primera herrería fué abierta con fragua pública por el maestro Juan Jiménez, casado con Juana Hernández. Hubo un taller de sillería y fué abierto por Cristóbal de Rojas, marido de Ana Vargas, que hacía y vendía sillas de varias clases. Como el carpintero Antón Sanchez que se casó con una india, podemos citar otros casos de uniones legítimas entre españoles é indias; pero ninguno de españolas con indios: entre aquellas se pueden notar la de Pedro Orozco con la india María, la de Martín de Acosta con la india Elena, la de Diego Briceño, el viejo, con la india Sabina, la de Giraldo Díaz de Alpuche con la india Isabel y la del capitán Ruiz de la Vega, con María Chaueb.

¹ *Cartas inéditas de los oficiales reales de Yucatán á S. M.*

CAPITULO XXIV

Quejas contra Montejo en la corte.—Se nombra al Lic. Francisco de Herrera para residenciarlo.—El Lic. Herrera no puede venir á Yucatán, y en su lugar es nombrado visitador y juez de residencia Don Diego de Santillán. Llegada de éste á Campeche.—Una comisión de vecinos principales de Mérida baja á Campeche á darle la bienvenida.—Su entrada á Mérida. Se encarga del gobierno y publica la residencia de Montejo.—Desposee á éste de todas sus encomiendas y lo envía con el expediente de la residencia á México—La Audiencia de México remite el expediente al Consejo de Indias emplazando á Montejo á fin de que fuese á defenderse á Madrid.—El Adelantado se embarca para España y allí inicia el pleito pidiendo la restitución de sus encomiendas.—Muere en 1553.—Pobreza de su viuda D^a Beatriz de Herrera.—Sus descendientes.—Juicio sobre el adelantado y su hijo D. Francisco de Montejo, el mozo.—Conclusión.

Había llegado á la corte de Madrid la noticia de que la residencia que la audiencia de los confines había tomado al Adelantado Montejo por medio del Lic. Rogel había sido pura ficción, y así, al nombrarse oidor de la Audiencia de México al Lic. Francisco de Herrera, se le dió también comisión de residenciar al adelantado Montejo, á los alcaldes, tenientes y oficiales, con facultad de abocarse por cuatro meses el gobierno y administración de justicia de la provincia de Yucatán. Como debía partir en breve á la Nueva España, se le encargó que practicase visita general de todos los juzgados oficinas, oficios y ayuntamientos de Yucatán; que juzgase, proveyese y corrigiese con toda rectitud; que suspendiese en el gobierno al Adelantado; y que terminada su comisión, dejase el gobierno en ma-